La documentación relativa al orden del día podrá ser examinada por los accionistas en el domicilio social de la Compañía.

Leganés, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Fraguas Gutiérrez.—35.809.

INDUSTRIAS AUXILIARES MARTEÑAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador Único de la sociedad «Industrias Auxiliares Marteñas, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Polígono Industrial, sin número, Martos (Jaén), el día 30 de junio de 2007, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados y Memoria del ejercicio económico 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el Administrador único de dicho ejercicio 2006. Ratificación de la retribución del Administrador único.

Tercero.—Reelección del Auditor titular y suplente por un nuevo período anual o, en su caso, sustitución de los mismos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada en los artículos 112.º y 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Martos, 29 de mayo de 2007.—El Administrador, Juan José Milla Pérez.—37.523.

INFORMÁTICA CROSSLAND, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en procedimiento n.º 654/2006 y n.º de ejecución 21/2007, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Elena Hristova Munova contra Informática Crossland, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 11-05-2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tener literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Informática Crossland, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 7.097,50 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—Montserrat Torrente Muñoz Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 12 de Madrid.—35.144.

INIS RATIO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social numero 25 de Madrid:

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 135/06 seguido en este Juzgado de lo Social, a instancia de José Luis García Franco, contra Inis Ratio, Sociedad Limitada, se ha acordado:

Declarar a la ejecutada Inis Ratio, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.404,52

euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid.—35.141.

INMOBILIARIA BRASILIA, S. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los socios a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 2007, a las veinte horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2006 y de la gestión desarrollada por el órgano de administración durante el mismo.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Acta de la sesión.

A partir de la convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo González-Bueno.—37.673.

INSULAR CARROCERA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria celebrará en el domicilio social el día 28 de junio de 2007, a las 07:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar al día siguiente, si procede, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y propuesta de distribución de resultado.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de someterse a la aprobación de la Junta (artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Antonio Martínez Randulfe.—37.691.

INVERSIONES INMOBILIARIAS RATLLA, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal (Sociedad absorbente)

MELBURNE GESTIÓN INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

TERRAIBLAU INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión simplificada por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se

hace público que con fecha 3 de mayo de 2007, las juntas generales ordinarias y universales de las sociedades «Inversiones Inmobiliarias Ratlla, Sociedad Limitada Unipersonal», «Melburne Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Terraiblau Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal», aprobaron, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Castellón, la fusión simplificada de dichas sociedades mediante la absorción de «Melburne Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Terraiblau Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal», por parte de «Inversiones Inmobiliarias Ratlla, Sociedad Limitada Unipersonal», quien se subrogará en los derechos y obligaciones de aquéllas, sucediéndolas a título universal.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener de forma gratuita, en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición, que durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios pueden ejercer los acreedores, en los términos del artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellón de la Plana, 21 de mayo de 2007.—El Administrador Único de Inversiones Inmobiliarias Ratlla, Sociedad Limitada Unipersonal, y de Melburne Gestión Inmobiliaria que es la mercantil Melburne, Sociedad Anónima, y el Administrador único de Terraiblau Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal, que es la mercantil Melburne Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal, todas ellas representadas por Benjamín Casañ Ripoll.—34.876. y 3.ª 31-5-2007

J. A. DÍAZ ARTES GRÁFICAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 165/2006, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Luis Hermosa Díaz, Juana Zamorano Matellanes, contra la empresa J. A. Díaz Artes Gráficas, Sociedad Limitada, sobre Despido, se ha dictado en fecha 16 de mayo de 2007 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 147.209,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—35.131.

JAUSE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle de María Odiaga, número 11, el próximo día 2 de julio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio social, pero a las diecinueve horas del día 3 de julio de 2007, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión) y aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.-Éxamen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.-Aprobación de la retribución del Administrador único.

Cuarto.-Ruegos y preguntas